|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Objetivo del Proyecto:** Contribuir a la sostenibilidad de la gestión fiscal, a través del perfeccionamiento de la gestión hacendaria, de la administración tributaria y de la gestión del gasto público. Se espera que, al potenciar el desempeño de la gobernanza pública, el aumento de la recaudación tributaria y el incremento de la eficiencia del gasto público, los Estados puedan mejorar la prestación y servicios de calidad para sus ciudadanos contribuyendo a la obtención de mejores servicios públicos. | | | | |
| **PROBLEMAS Y EVIDENCIAS** | **CAUSAS DE LOS PROBLEMAS** | **PRODUCTOS Y PRINCIPALES ACTIVIDADES** | | **RESULTADOS E INDICADORES** |
| **COMPONENTE 1. Gestión hacendaria y transparencia fiscal** | | | | |
| **Problema:** Los procesos corporativos relacionados con la gobernanza de la SEFAZ, su gestión estratégica, del personal, de la tecnología y de las adquisiciones, y la transparencia y la ciudadanía fiscal, presentan un nivel intermedio de madurez  **Resultado 1: Aumento de la relación entre las metas de planificación estratégicas que fueron cumplidas y el total de metas planificadas**  El aumento en esta relación demuestra una mejora en la capacidad institucional de la SEFAZ, lo que contribuye a su desempeño institucional.  **Fórmula de cálculo:** Cantidad de metas cumplidas / total de metas planificadas  **Línea de base (2016):** 59%  **Meta**: 70%  **Medio de Verificación:** Informe Anual de Cierre de la Planificación Estratégica | | | | |
| **Problema.**  Ineficiencia de la planificación estratégica y de los procesos de trabajo de las áreas del Tesoro y de la Administración Financiera.  **Línea de base:**   * **Serie histórica de las metas[[1]](#footnote-1) de la Planificación Estratégica de la SEFAZ alcanzadas en el período de 2013 a 2016.** * **2013:55%** * **2014:59%** * **2015:45%** * **2016:59%** * **2017:35% hasta septiembre**   **Evidencia:**  Informe Anual de Cierre de la Planificación Estratégica  **Evidencia*:***  El Tesoro Estadual posee 52 procesos mapeados y revisados en 2014 . Hay 46 procesos aún por revisar y mapear.  **Fuente:**  Secretaria de Hacienda del Estado | 1.(i) En el mapa estratégico de la SEFAZ no hay metas para los objetivos estratégicos sólo para los proyectos estratégicos. (ii) No hay herramienta para el seguimiento en tiempo real de la planificación de la SEFAZ y de sus Directorios.  2.(i) Desactualización de los procesos de trabajo y herramientas, frente a los cambios organizacionales y evolución de las actividades hacendarias por el uso intensivo de nuevas tecnologías | **P 1.1 Nuevo Modelo de Gobernanza Hacendaria implantada:**  **Subproductos:**  **1.1.1 Monitoreo de los proyectos y de las metas estratégicas implantado,** por medio de:   * Herramienta para el seguimiento en tiempo real de la planificación estratégica y ejecución de los proyectos de la SEFAZ, contemplando los mapas sectoriales. * Herramienta de Business Inteligencie (BI) para compartir la información hacendaria con el nivel estratégico del gobierno en un canal consolidado (Estación Digital)   **1.1.2 Rediseño de procesos de trabajo hacendarios,** contemplando:   * Procesos de la programación financiera y de la gestión del gasto público * Procedimiento de reconocimiento de gastos por pagar (consumo y compras) - Atesto * Procesos administrativos y financieros | | **Indicador de Producto:**  1 Nuevo Modelo[[2]](#footnote-2) de gestión hacendaria implantado  **Indicadores de los Subproductos:**   * 1 herramienta de monitoreo de los proyectos estratégicos y mapas sectoriales implantada en la SEFAZ * 10 procesos del tesoro y de la administración financiera mapeados |
| **Problema**  Bajo rendimiento de los procesos de gestión de personas.  **Evidencias y Línea de base**   * Ninguna unidad tiene su personal de planta dimensionado según los requisitos de los procesos de trabajo * 100% (21) de los servidores reubicados de Puestos Fiscales en 2017 no poseían competencias específicas para la actuación en Auditoría de Establecimiento. * 60% (120) de los planes de capacitación (“trilhas de capacitación”) construidas por el Programa de Gestión de Competencias están obsoletas | 1. (i) Ausencia de un modelo de negocio para el desarrollo de personas; (ii) Mapeo de competencias obsoleta; (iii) falta de evaluación de auditores y jueces. 2. (i) Plan de capacitación anticuado debido a los cambios organizacionales, de legislación y de tecnología; (ii) Metodología de Capacitación desactualizada y recursos tecnológicos de la Escuela Hacendaria insuficientes. | **P1.2 Nuevo modelo de gestión de funcionarios implantado:**  **Subproductos:**   * + 1. **Metodología para la evaluación y dimensionamiento de la fuerza de trabajo de la hacienda implantada**, contemplando el régimen de contratación, las competencias necesarias y el impacto de los cambios de tecnología y de los procesos de las áreas de negocio.     2. **Programa de formación continuada implantado**, contemplando la revisión y el desarrollo de los planes de capacitación y la mejora de los recursos metodológicos, tecnológicos y de infraestructura de la Escuela Hacendaria | | **Indicador de Producto:**  1 Nuevo modelo para gestión de los funcionarios implantado  **Indicadores de subproductos:**   * 1 metodología de evaluación y dimensionamiento de la fuerza de trabajo desarrollada y aplicada a 4 unidades de la SEFAZ. * 2800 oportunidades de capacitación ofrecidas |
| **Problema**  Riesgo de pérdida de datos tributarios y financieros del Estado e indisponibilidad del ambiente tecnológico de la SEFAZ  **Evidencia para la Línea de base (2017)**   * Entre el 21/7 y el 17/10/17, se realizaron 154 ejecuciones de copia de seguridad (NF-e + E-fisco). De ellas, 62 ejecuciones (40,2%) superaron el tiempo previsto. * 3h30min de indisponibilidad media del sistema e-Fisco por mes (Fuente: Informe SEFAZ / STI de indisponibilidad en el mes). | 1. (i) Plataforma tecnológica insuficiente para atender la necesidad de protección y recuperación de datos e información y para garantizar su integridad; (ii) Eventos recurrentes de desbordamiento en el tiempo previsto de copias de seguridad de las bases de datos. 2. Insuficiencias en el monitoreo del desempeño y disponibilidad de los servicios y ambiente de TI como consecuencia de la creciente demanda por nuevas tecnologías y procesamiento de grandes volúmenes de datos. 3. La infraestructura tecnológica actual empieza a quedar obsoleta y es insuficiente para satisfacer las nuevas demandas | **P1.3 Plataforma de Tecnología de la Información y Comunicación actualizada**  **Subproductos:**   * + 1. **Solución de protección y recuperación de datos e informaciones implantada,** contemplando la protección de las informaciones que serán producidas por la NFC-e     2. **Solución tecnológica para monitoreo de los servicios de TI implantada,** incluyendo medidas de combate a los *cyber attack*     3. **Infraestructura de TI ampliada y actualizada** | | **Indicador de Producto:**  3 Plataformas tecnológicas actualizadas  **Indicadores de Subproducto:**   * 1 solución de protección y recuperación de datos implantada * 1 solución de monitoreo de TI implementada * 1 solución de Infraestructura (procesamiento, almacenamiento y parque tecnológico ampliado) implantada |
| **COMPONENTE 2. Administración tributaria y contencioso fiscal** | | | | |
| **Problema:** el desempeño recaudatorio es limitado en relación con su potencialy la complejidad en el cumplimiento tributario afecta negativamente el ambiente de negocios y le resta competitividad al Estado.[[3]](#footnote-3)  **Resultado 2: Disminución de la relación entre el costo para recaudar y la recaudación tributaria**  Un menor valor en esta relación demuestra que se han alcanzado economías de recursos en la gestión tributaria o aumentos de la recaudación.  **Fórmula de cálculo:** Ejecución presupuestal de la administración tributaria/Recaudación tributaria  **Linha de Base: 3,36% (2016)**  **Meta: 3,16%**  **Costo para recaudar (**2016) **=** R$ 0,526 billones  **Recaudación Tributaria** (2016) = R$ 15,656 billones  **Medio de Verificación**: Balanço Geral do Estado- SEFAZ/PE | | | | |
| **Problema**  Control limitado sobre el cumplimiento de las obligaciones de las empresas incentivadas  **Evidencia para la Línea de base**   * Uso indebido de los incentivos sin que el Estado los pueda monitorear adecuadamente. En 2017 hubo 561 demandas del área de fiscalización a la área de incentivos para verificar si las empresas estaban cumpliendo los presupuestos de los incentivos obtenidos en el ámbito de los programas “ICMS mínimo e PRODEPE” * Ninguna de las 2.000 empresas que disfrutan de incentivos ha sido notificada automáticamente por incumplimiento de las condiciones de concesión de incentivos   **Fuente:** Sistema "Gestão de Incentivos Fiscais – GIF" | 1. Insuficiencias en los controles y deficiencia en el cálculo del gasto tributario. 2. No hay planificación sistemática de acciones fiscales sobre todas las empresas que incumplen las condiciones de concesión de incentivo 3. Ausencia de sistema para el seguimiento y control de los incentivos. | **P2.1 Incentivos fiscales controlados**:  **Subproducto:**   * + 1. **Sistema para la concesión, gestión y monitoreo de los incentivos fiscales implantados,** contemplando la notificación automática por incumplimiento de las condiciones de concesión de incentivos | **Indicador de Produto**  3 Sistemas informáticos de gestión de incentivos fiscales implantado  **Indicador de subproducto**   * 1 sistema de control de los incentivos implantado   OBS: contempla 3 módulos  2019: Módulo 1 – Concesión  2020: Módulo 2 – Monitoreo  2021: Módulo 3 | |
| **Problema**  El proceso de pago de impuestos para el contribuyente es costoso porque:   1. El contribuyente tiene que interactuar con al menos 6 entidades gubernamentales para registrar una empresa (Junta Comercial, Prefectura, *Receita Federal* (RFB), Bombero, Vigilancia Sanitaria del Estado y SEFAZ). 2. Se demora en la concesión, alteración y baja de inscripción catastral del contribuyente; 3. Ausencia de estandarización de conceptos y procedimientos; 4. Ambiente de negocio nacional impactado por la no adhesión de Pernambuco al SPED; 5. Baja eficiencia en el proceso de cálculo del ICMS de importación   **Evidencia para la Línea de base**   * Acceder al mínimo a 6 entidades gubernamentales para ingreso de datos catastrales (Junta Comercial, Ayuntamientos, Receta Federal, Bombero, Vigilancia Sanitaria del Estado y Sefaz). * 10 días para apertura de empresa de bajo riesgo en Recife y Olinda (mientras algunos Estados como Rondônia hacen online) * 30.000 empresas del Estado utilizan exclusivamente SEF y 2.140 utilizan SPED y SEF * Cálculo de ICMS de Importación puede llevar hasta 3 días para ser efectuado | **Causas**   1. Informaciones dispersas en diversos registros, a menudo incompatibles y no integradas. 2. El SPED no está preparado para asimilar la simplificación de las obligaciones accesorias ya realizadas en el *Sistema de Escrituración Fiscal* – SEF del estado de Pernambuco. 3. La SEFAZ no está integrada con la RFB para recibir la información de la Declaración de Importación - DI. 4. No hay un sistema de cálculo automatizado para generar la información de ICMS de Importación | **P2.2 Sistemas de Obligaciones Tributarias implantadas (producto obligatorio)**  **Subproductos:**   * + 1. Integración con la Red Nacional para la Simplificación del Registro y Legalización de Empresas- REDESIM (*Receita Federal*, Junta Comercial y Municipalidades) implantada.     2. Consolidación de obligaciones accesorias del SPED[[4]](#footnote-4) como única declaración.     3. Integración con el Portal Único de Comercio Exterior para el pago de impuestos relacionados con importaciones y exportaciones | **Indicador de Producto:**  3 Sistemas informáticos de simplificación de las obligaciones tributarias implantados  **Metas e Indicadores de subproductos**   * 185 municipalidades integradas a la REDESIM (2017: 60 municipalidades, 2018: 72 municipalidades y 2019: 53 municipalidades) * SPED implantado * 1 sistema integrado al *Portal Único do Comercio Exterior* | |
| **Problema**  Baja eficiencia del modelo vigente de fiscalización de tránsito de mercancías  **Evidencia para a Línea de base**   * Modelo vigente de fiscalización de tránsito de mercancías fue concebido hace más de 20 años y no fue actualizado para adecuarse al uso de las nuevas tecnologías. * El costo para mantenimiento de 9 puestos fiscales es de cerca de R$ 7,5 millones/mes. * En 2016, el gasto mensual de la SEFAZ con *per diens* para los funcionarios trabajaren en los puestos fiscales fue de R$ 240.000,00 por mes. * En 2016, el costo de los servicios de digitación de los documentos en los puestos fiscales fue de R$ 600.000,00 por mes. | 1. 1 y 2 (i) El modelo de fiscalización vigente no utiliza plenamente la información disponible en los documentos electrónicos para el control del tránsito de mercancías. (ii) Las herramientas tecnológicas disponibles no están integradas y están obsoletas para el efectivo combate a la evasión fiscal en el tránsito de mercancías. 2. Las soluciones actuales de inteligencia artificial y minería de datos para la evaluación del riesgo de los contribuyentes son limitadas. | **P2.3 Nuevo Modelo de Fiscalización de Tránsito de Mercancías implantado**  **Subproductos:**   * + 1. **Modelo de fiscalización de tránsito de mercancías reestructurado**, contemplando la creación del puesto fiscal virtual (ePosto-PE) y la ampliación de la central de operaciones estratégicas     2. **Nueva metodología de análisis de riesgos de los contribuyentes** con la incorporación de nuevas soluciones de minería de datos implantada | **Indicador de Producto**  1 nuevo modelo de fiscalización de tránsito de mercancías implantado  **Indicador de Subproducto**   * 1 puesto fiscal virtual (ePosto-PE) implantado * 1 nueva metodología de análisis de riesgos de los contribuyentes implantada | |
| **Problema**  Baja recuperación del crédito tributario  **Evidencia para la Línea de base**   * 9,2% de recuperación de la deuda administrativa (Media 2010-2016)   Meta de recuperación**:** 12%   * 1,1% de recuperación de la deuda activa (Media 2010-2016)   Meta de recuperación**:** 1,3%  Tabla de recuperación de la deuda activa de algunos estados  cid:image001.jpg@01D38EDC.0DAF2DD0   * Estimación de error en el cálculo de intereses y multas es da orden de R$ 130 millones, por inadecuada interpretación de que en el período de defensa administrativa o judicial no incidía intereses. Fuente: Nota Técnica P2.4.2 – Sistema de Gestão de Processos Fiscais (GPF) reestruturado * No es posible cuantificar el volumen de multas aplicadas al Estado, ni el número de decisiones judiciales que no se cumplen | 1. (i) Insuficiente integración de la SEFAZ y de la Procuraduría General del Estado (PGE) para el cobro del crédito tributario; (ii) No aprovecharse, en el cobro amistoso, de oportunidades para la regularización. 2. (i) Inconsistencia de las reglas para el cálculo de intereses y multas y en la integración del sistema de débitos fiscales con los demás sistemas; (ii) El proceso de inscripción de los créditos no tributarios en deuda activa es manual y centralizado en la PGE; (iii) No hay control de las partes pagas de los créditos (“parcelamento”) no tributarios aún no inscritos en la deuda activa. 3. Ineficiencia en el control de las decisiones judiciales de materia tributaria porque los procesos hoy son manuales. 4. Registro, tramitación y control de la restitución y resarcimiento tributario realizado de forma manual. 5. (i) Deficiencia en la integración de intercambio de archivos entre la PGE y la SEFAZ que acarrea conferencia manual de datos. (ii) No hay integración entre el Sistema de Automatización Judicial - SAJ de la PGE y el Sistema del Proceso Administrativo Tributario electrónico de la SEFAZ (Pat-e) y el Sistema del Tribunal de Justicia del Estado (PJ-e). | **P2.4 Nueva sistemática de recuperación del crédito tributario implantada**  **Subproductos:**   * + 1. **Sistematización de la Regla de Cobranza implantada**, contemplando la creación de nuevas estrategias y plazos para la recuperación del crédito tributario     2. **Sistema de Gestión de Procesos Fiscales (GPF) reestructurado**, contemplando la parametrización de las reglas para el cálculo de intereses y multas y el control sobre los créditos no tributarios     3. **Nuevo Sistema de control del cumplimiento de las decisiones judiciales del contencioso tributario (AJ-Sefaz) integrado con el Sistema de Automatización Judicial - SAJ de la PGE**     4. **Sistema de restitución y resarcimiento tributario implantado**     5. **Sistema de Automación Judicial - SAJ de la PGE integrado** al Sistema de Gestión de Procesos Fiscales (GPF) de la SEFAZ, al Sistema do Proceso Administrativo Tributario electrónico de la SEFAZ (Pat-e) y al Sistema del Tribunal de Justicia del Estado (PJ-e). | **Indicador de Producto:**  5 Sistemas informáticos para la gestión de la cobranza implantado  **Indicadores de Subproductos:**   * 1 sistemática de cobro administrativo (“régua de cobrança”) implantada. * 1 sistema de gestión de procesos fiscales reestructurado * 1 Sistema de Aciones Judiciares (AJ-Sefaz) implantado e integrado al Sistema de Automatización Judicial (SAJ-PGE) * 1 sistema de restitución y resarcimiento tributario implantado * 1 sistema de automatización judicial (SAJ-PGE) integrado a los sistemas GPF, Pat-e y PJ-e | |
| **Problema**  Control limitado de las operaciones del comercio minorista  **Evidencia para la Línea de base**   * 0 (cero) información fiscal obtenida a partir de la NFC-e | 1. Infraestructura de TI insuficiente para almacenamiento, tratamiento, cruce de dados y tratamiento de las informaciones generadas por la NFC-e | **P2.5 Nuevo Sistema de Gestión de la Factura Fiscal del Consumidor electrónica (NFC-e) implantado,** incluyendo reestructuración de la información de la NFC-e, ampliación del almacenamiento dos datos, metodologías y herramientas para tratamientode las informaciones generadas | **Indicador del Producto:**  1 Nuevo sistema de gestión de la Factura Fiscal del Consumidor -electrónica (NFC-e) implantado  **cid:image001.jpg@01D38EDE.F070BB00** | |
| **COMPONENTE 3. Administración financiera y gasto público** | | | | |
| **Problema:** carece de instrumentos eficaces para la generación de información presupuestaria, financiera y patrimonial, confiable y oportuna, para la toma de decisiones y optimización del uso de los recursos públicos  **Resultado 3:** Reducción de las discrepancias entre el presupuesto planeado y el ejecutado.  **Justificativa:** El ajuste en la ejecución del presupuesto previsto garantiza la ejecución total y oportuna de las acciones necesarias para el desarrollo de las políticas públicas y para la consecución de los resultados planificados. El Estado de Pernambuco solo ejecuta el gasto cuando de la efectiva disponibilidad financiera de los recursos. Todos los valores comprometidos corresponden a obligaciones basadas en la disponibilidad financiera. El monto pago varía en función de la efectiva entrega de los bienes y servicios, no significando ineficiencia de la administración financiera.  **Fórmula de cálculo:**  Valor año a año: [ 1 - (Valor total del presupuesto comprometido / Valor total del Presupuesto planeado en la LOA)] x 100%  **Unidad de Medida:** %  **Meta (2022): 2,5%**  **Línea de Base: 3,1%** de discrepancia. Relación entre el valor total del presupuesto ejecutado (recursos pagos) y el valor del Presupuesto planeado (LOA)  Presupuesto planificado (LOA) = R$ 31.042,2billones  Presupuesto ejecutado (gastos comprometidos) = R$ 30.093,3 billones  **Medio de Verificación:** Ley Presupuestaria Anual (LOA) e informe del SIAFI- SEFAZ/PE)  La meta fue cuantificada considerando el presupuesto original que fue publicado en la LOA[[5]](#footnote-5) con el presupuesto ejecutado (gastos comprometidos).  De acuerdo con la metodología PEFA[[6]](#footnote-6) el % de discrepancia ideal es de 5%. | | | | |
| **Problema**  Baja eficiencia en la gestión financiera del Estado  **Evidencia para la Línea de base (2016)**   * Divergencia entre el gasto presupuestario y el gasto de flujo de caja de R$ 15 Millones/mes por error de clasificación * Divergencia en la conciliación bancaria y flujo de caja en el monto de R$ 2 millones/día (1% del monto) * 300.000 documentos en promedio de cuentas a pagar digitados en las Unidades Gestoras del Estado en 2016. | 1. No hay herramienta automatizada para apoyar la elaboración de flujo de caja generando pérdida de integridad de la información y retrabajos. 2. (i) Deficiencia en el control gerencial sobre el flujo de proceso que ocurre entre la emisión de la nota fiscal por el proveedor y el registro manual de esta; (ii) El proceso de validación de las cuentas por pagar no está automatizado; (iii) El proceso de validación de las cuentas por pagar no utiliza las informaciones de la nota fiscal electrónica. | **P3.1 Nuevo Modelo de Gestión de los recursos financieros implantado**  **Subproductos:**   * + 1. **Flujo de Caja Automatizado,** contemplandosistema para administración del flujo de caja de la cuenta única del Estado     2. **Proceso de Validación de las Cuentas por Pagar Automatizado,** contemplando solución que posibilite el registro, monitoreo y control de las notas fiscales/facturas de proveedores | | **Indicador de Producto**:  1 nuevo modelo de gestión de recursos financieros implantado  **Indicadores de Subproductos**   * 1 sistema automatizado de flujo de caja implantado * 1 solución para el registro, monitoreo y control de las notas fiscales/facturas de proveedores implantada |
| **Problema**  Deficiencia en el control de las transferencias de recursos realizadas por medio de convenios con municipalidades y entidades filantrópicas  **Evidencia y Línea de base**   * 80 días para realizar la consolidación de los saldos de los convenios (2016) – Fonte: Secretaria da Controladoria Geral do Estado. * No es posible informar con precisión los valores repasados, devueltos, por recibir y el alcance de los resultados previstos. | 1. No existe un sistema para el control de todas las etapas de una celebración de convenios. 2. El ingreso de las informaciones es descentralizado y no es estandarizado. 3. Ausencia de seguimiento efectivo de los casos de incumplimiento o ejecución parcial de los convenios que resulten en devolución de los recursos de transferencias. | * + 1. **Modelo de Gestión de Transferencias a entidades e municipios implantado** | | **Indicador de Producto**  1 Nuevo modelo de gestión de transferencias a entidades y municipios implantado |
| **Problema**  Deficiencia en la gestión contable-financiera de la nómina y del patrimonio del Estado.  **Evidencia e Línea de base**   * En 2016 el costo de mantenimiento de la nómina con servicio de terceros correspondió a R$ 6,3 millones. * Inexistencia de funcionalidad para la provisión de los valores referentes a vacaciones, aguinaldo y licencias de los servidores. * Errores de apropiación contable de cerca de R$ 26,6 millones en 2014 y R$ 1,9 millones en 2016. * Ausencia de informes gerenciales y contables-financieros para toma de decisiones. * El registro de 4.550 inmuebles (65%) con registro desactualizado (Última actualización: 2016). | 1. (i) El sistema de nómina y gestión de personas utiliza una plataforma tecnológica obsoleta, tiene un alcance limitado y acarrea alto costo de mantenimiento; (ii) la integración contable entre los sistemas de nómina (SADRH) y el de gestión contable y financiera (eFisco) del Estado no es automatizada. 2. (i) Deficiencia en las informaciones patrimoniales (escrituras, registros, plantas, financieras, institucionales); (ii) Ausencia de herramienta integrada al sistema contable que permita controlar el registro patrimonial y monitorear el gasto con materiales (stock o almacén). | **P3.3 Nuevo Modelo de gestión contable-financiera de la nómina y del patrimonio implantado**  **Subproductos:**   * + 1. **Sistema de gestión de la nómina implantado,** contemplando funcionalidades para la gestión de personas del Estado e integrado al e-Fisco.     2. **Nuevo modelo de gestión de patrimonio y materiales implantado,** contemplando sistema informatizado integrado al e-Fisco y servicio de evaluación de inmueble. | | **Indicador de Producto:**  1 nuevo Modelo de gestión contable-financiera de la nómina y del patrimonio implantado  **Indicadores de Subproductos**   * 1 sistema de gestión de la nómina implantado * 3 módulos del sistema de gestión de patrimonio y materiales implantados en 30 unidades gestoras * 600 laudos de evaluación de inmuebles realizados |
| **Problema**  Ineficiencia en el proceso de gestión de la deuda pública  **Evidencia e Línea de base**   * 300 contratos con cálculos realizados en Excel por un monto de deuda de alrededor de R$ 12 billones. | 1. Ausencia de un módulo en el sistema e-Fisco para la gestión de la deuda que permita realizar los cálculos automatizados de pago de los contractos por las diferentes reglas de negocio, la conferencia y validación de cobro y la proyección del servicio de la deuda a mediano y largo plazo. | **P3.4 Módulo de cálculo da la deuda pública implantado en el e-Fisco** | | **Indicador de Producto:**  1 Módulo de cálculo de la deuda pública implantado |
| **Problema**  El costo de los órganos sectoriales con mayor participación en el presupuesto del Estado no es apurado  **Evidencia para la Línea de base**   * No hay consumo sectorial calculado | 1. Ausencia de una metodología de estimación de costos de los órganos sectoriales. 2. Dificultad en la obtención de informaciones de consumo, esenciales para la determinación de los costos 3. Ausencia de integración del Sistema de Control Patrimonial (PE Integrado) con el Sistema de Información de Costo (SIC-PE) | **P3.5 Gestión de costos públicos[[7]](#footnote-7) implantada**  **Subproducto:**     * + 1. **Sistema de Información de Costo (SIC-PE) implantado en el e-Fisco con informaciones de consumo**     2. **Módulo Organizacional para determinación de Costos implantado en los órganos sectoriales** | | **Indicador de Producto:**  1 Sistema de gestión de costos públicos implantado  **Indicadores de Subproducto:**   * 2 módulos del Sistema de Información de Costo implantados en 4 órganos sectoriales * Costos de 3 servicios públicos calculados (piloto) |

1. El concepto de meta adoptado por la SEFAZ: (Total de proyectos concluidos en el ejercicio + Total de proyectos en ejecución sin retraso) /Total de proyectos) \*100 [↑](#footnote-ref-1)
2. Modelo incluye: (i) los procedimientos y reglas de negocio que definen su funcionamiento; (ii) la aplicación o sistema informático (*software*) que apoya su operacionalización; (iii) la capacitación en la ejecución de los procedimientos y en la operación del *software*; y (iv) en muchos casos se necesita expandir la capacidad de procesamiento, a través de más servidores, computadoras para los usuarios, dispositivos de almacenaje por el aumento del volumen de datos, y mejorar la comunicación para los usuarios remotos. [↑](#footnote-ref-2)
3. Pernambuco ocupó la posición 13 entre los 27 estados y el DF en el [Ranking de Competitividad](http://www.rankingdecompetitividade.org.br/ranking/2016/geral) en 2016, alcanzando una puntuación de 50.03, bien abajo del promedio de 64.00 de los estados mejor posicionados . En Brasil se gasta 2.038 horas/año para el cumplimiento tributario mientras el promedio regional es de 564 horas. No hay datos específicos para Pernambuco. [Banco Mundial, 2017](http://www.doingbusiness.org/~/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Special-Reports/Paying-Taxes-2017.pdf)”. [↑](#footnote-ref-3)
4. El Estado de Pernambuco va a migrar del *Sistema de Escrituración Fiscal* – SEF para el SPED [↑](#footnote-ref-4)
5. LOA = Ley presupuestaria anual. [↑](#footnote-ref-5)
6. Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas—PEFA, es una metodología para evaluar el desempeño de la gestión financiera pública. Identifica 94 características (dimensiones) en 31 componentes clave de la gestión financiera pública (indicadores) en 7 amplias áreas de actividad (pilares). [↑](#footnote-ref-6)
7. El PROFISCO I financió capacitaciones, seminario, talleres y visitas técnicas y la contratación de consultoría que, en 2013, concluyó los siguientes productos:(i) Modelo conceptual del sistema de costos definido y documentado;(ii) Definición de la solución tecnológica de soporte; (iii) Capacitación. [↑](#footnote-ref-7)